

**DECRETO DE APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN  
DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A ABUSOS  
SEXUALES A MENORES Y PERSONAS EQUIPARADAS LEGAMENTE**

CASIMIRO LÓPEZ LLORENTE,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,  
OBISPO DE SEGORBE-CASTELLÓN

Considerando que el papa Francisco en su Carta Apostólica en forma de motu proprio *Vos estis lux mundi*, promulgada el 25 de marzo de 2023 y en vigor a partir del 30 de abril de este año, por la que modifica y actualiza la Carta Apostólica del mismo título, de fecha 7 de mayo de 2019 sobre las medidas concretas de protección de menores y adultos equiparables legalmente, ha recordado a los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, que tienen una importante responsabilidad en esta materia y ha dado normas concretas para ejercerla.

Considerando que la Conferencia Episcopal Española ha aprobado un Protocolo marco de prevención y actuación en caso de abusos a menores y equiparables legalmente, alentando a elaborar Protocolos de prevención y actuación en el ámbito de cada Iglesia diocesana.

Habiendo consultado al Consejo Episcopal y al Consejo Presbiteral; por el presente

**DECRETO**

1º. Apruebo el texto del Protocolo de Prevención y Actuación ante abusos sexuales a menores y personas equiparables legalmente, que adjunto a este Decreto como anexo, debiendo ser revisado y actualizado cuando la normativa jurídica canónica y/o estatal lo requiera.

2º. En orden a su promulgación y divulgación, publíquese en el Boletín Oficial del Obispado de Segorbe-Castellón. Además, establezco que se ponga en la web de la Diócesis y en el portal de transparencia para su divulgación y conocimiento, y para su mejor cumplimiento en todas las Delegaciones, Parroquias, Asociaciones canónicas, Movimientos eclesiales e Instituciones educativas eclesiales en el territorio diocesano, así como en todas las actividades pastorales y educativas diocesanas que impliquen el trato con menores y/o personas equiparadas legalmente. Entrará en vigor el 17 de noviembre de 2023.

Dado en Castellón de la Plana, a 17 de octubre de 2023.

✠Casimiro López Llorente  
Obispo de Segorbe-Castellón

Por mandato de S.E.R.

Ángel E. Cumbicos Ortega  
Canciller-Secretario General